



**BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.**

COMUNICACIÓN "A" 8352

07/11/2025

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
RUNOR 1-1928:

Recepción de Depósitos de Billetes Dólares Estadounidenses. Prórroga.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que esta Institución dispuso suprimir el límite temporal divulgado por la Comunicación A 8205, permaneciendo vigentes las disposiciones sobre la Recepción de Depósitos de Billetes Dólares Estadounidenses en los términos establecidos.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Myriam Fernández
Gerenta Principal de Tesoro

Alejandra I. Sanguinetti
Subgerenta General de Medios de Pago